



OFICIO N° 103183  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.29°/373

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2025

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de que se intervenga con urgencia en el canal colindante a la Ruta 68, sector cruce La Vinilla, comuna de Casablanca, mediante limpieza, reformulación del canal, corrección de obra de arte vial y habilitación de acceso vehicular, considerando los riesgos de inundación, incendios y la presencia de adultos mayores y una menor en el domicilio del señor Rodrigo Alberto Valdés Salas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE  
VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 07EFF37C544F9484



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*